



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008031



DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2020/FAISM008031** POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DENOMINADA **REMODELACION DE INSTALACIONES DE CENTRO CULTURAL "ARNULFO DURAN JIMÉNEZ"**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZO EL DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2021** A LAS **12:00** HRS.

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA COTefogu S.A. DE C.V.**, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL MONTO PROPUESTO POR LA CONTRATANTE, PERO NO ES EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS POR UN MONTO DE: \$ **1,344,758.43 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCO PESOS 43/100 M.N.)**

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ARTEMIO ROMERO MEJÍA**, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL MONTO PROPUESTO POR LA CONTRATANTE, PERO NO ES EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS POR UN MONTO DE: \$ **1,342,770.99 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS SETENTA PESOS 99/100.) IVA INCLUIDO.**

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCCIONES MAROJA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: \$ **1,341,189.82 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 30/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE CONSIDERADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS **CONSTRUCCIONES MAROJA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: \$ **1,341,189.82 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 30/100 M.N.)** **INCLUYE I.V.A.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008031



DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **CONSTRUCCIONES MAROJA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: \$ 1,341,189.82 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 30/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

ELABORÓ

ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO

SUB DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

APROBÓ

ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ TOZANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

